

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

SERVICIO GRATUITO: AMIEVA

Nuevo módulo para identificar autos robados

Autoridades endurecen la vigilancia en las calles para inhibir el hurto de autopartes

Pedro Domínguez/México

El Gobierno de Ciudad de México inauguró el segundo módulo de identificación vehicular para inhibir la compra-

venta de unidades robadas e inició un operativo para combatir el robo de autopartes.

Durante la apertura del centro ubicado en Iztapalapa, el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva,

ordenó a la policía patrullar las calles para evitar el robo de autopartes y realizar operativos en los negocios donde se venden refacciones para garantizar que ofrezcan mercancía lícita.

“Vamos a ir con todos los elementos en las calles, quiero que los cuerpos de inteligencia y operación táctica realicen operativos y que la gente vea que estamos ahí”, señaló.

El módulo de identificación vehicular ofrecerá el servicio gratuito y servirá para que una persona que vaya a adquirir un vehículo usado revise y garantice que no la unidad no sea robada. Este centro funcionará de lunes a viernes de 9 a 19 horas y el fin de semana de 9 a 17 horas.

De acuerdo con cifras de la Procuraduría capitalina, el robo de vehículos disminuyó en el

primer cuatrimestre de este año. 11.3 por ciento, mientras que en lo que va del sexenio la reducción es de 46.6 por ciento. Esto significa que se están robando a diario 27 autos, cuando antes eran 50.6 por día.

Además, de los autos robados en 2017 se recuperó 24 por ciento, y en lo que va del año esta cifra aumentó a 26 puntos porcentuales. Actualmente, Ciudad de México

se ubica en el sitio 27 a escala nacional en las estadísticas de este delito.

Según las autoridades, si una persona lleva de buena fe a revisar su auto y resulta tener reporte de robo, ese ciudadano no será detenido, únicamente se le toma-

rá su declaración para integrar una carpeta de investigación y dar con los vendedores y la red de delincuentes que se dedican a robar los vehículos.

Además, Amieva destacó que continuará el blindaje de la capital para inhibir los delitos. **M**

Garantizaré los derechos de la Constitución: jefa electa

● Revisará con la Comisión de Derechos Humanos local la violencia de género y el debido proceso en el actuar de la policía

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que en su administración se distinguirá por garantizar los derechos de la Constitución local y la inclusión de los capitalinos.

“La Constitución tiene como eje central los derechos, la inclusión y la dignidad de las personas, entonces el próximo Gobierno tiene que tener como centro precisamente esto”, comentó Sheinbaum Pardo.

Ayer, Claudia Sheinbaum sostuvo una reunión con la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, para acordar una coordinación durante el proceso de transición, principalmente sobre violencia de género, el debido proceso del actuar de los policías, promotores de conciliación y de paz, migración, cómo atender a las personas en situación de calle, justicia cívica y la reconstrucción de la capital.

Sheinbaum Pardo explicó su interés de colaborar con la comisión desde este proceso de transición, a través de su asesoría en diversos temas contemplados en el programa de su gobierno, que comenzará el próximo 5 de diciembre.

Para hacerse cargo de estos trabajos coordinados entre el equipo de transición y la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local, Claudia Sheinbaum nombró al activista Jaime Morales, quien es vocero del Movimiento por la Igualdad, colectivo que integra a más de 183 organizacio-

nes, que defienden los derechos de la población LGBTTTTI y de los derechos humanos en general.

“Para nosotros es muy importante el poder tener esta primera reunión con la doctora Sheinbaum, que nos permitirá empezar a trabajar y armar una agenda básicamente que al camino que va es a asegurar que todos los capitalinos, tanto los que viven aquí como los que transiten aquí, vean en esta Ciudad concretado lo que nos demanda la Constitución, que señala obligaciones tanto de la autoridad y del Estado, como una visión que camina hacia lo que es el Derecho a la Ciudad”, expuso la ombudsperson.

Comentó que uno de los retos es la agenda legislativa son la ley de derechos humanos y la ley de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como al menos 80 instrumentos, aproximadamente, que se tienen que adecuar en esta materia, por lo que es necesario trabajar con el equipo de transición. ●

LA LABOR DE LA PROCURADURÍA LOCAL ES DE CONTENCIÓN, AFIRMAN

CdMx exige a la PGR más apoyo contra *narcodelitos*

Explican que a la Federación le corresponde enfrentar a los grandes grupos que distribuyen la droga e impedir que ésta llegue a la ciudad

Ignacio Alzaga/México

Autoridades del gobierno capitalino pidieron a la Procuraduría General de la República (PGR) incrementar sus operaciones de combate al *narcomenudeo* y delitos contra la salud en Ciudad de México, las cuales, según datos oficiales que difundió MILENIO, disminuyeron casi 90 por ciento en este sexenio, pese a que se colocaron entre los principales generadores de violencia en la metrópoli.

También solicitaron que la institución aumente las acciones para impedir que el crimen organizado siga ingresando cargamentos de la droga que se vende en la capital del país, ya que la procuraduría local no está facultada legalmente para realizar esa tarea.

Mireya Gómez Ríos, fiscal central para la Atención del Delito de Narcomenudeo, afirmó que se requiere más apoyo de la Federación para abatir este delito que ha ido al alza en 2018 por el número de personas detenidas y las carpetas de investigación que ha iniciado el gobierno de CdMx como medida de "contención".

En entrevista, explicó que la competencia de la administración local es evitar la comercialización de narcóticos, mientras que a la PGR

corresponde investigar los vínculos entre distribuidores y cárteles, es decir qué grupos están detrás del tránsito, distribución y tráfico.

"Es fundamental la coordinación con diferentes autoridades que están involucradas en la investigación del delito. Para poder abatir y combatir este delito en Ciudad de México, hay concurrencia

con otras autoridades, con las cuales nos gustaría que hubiese un mayor trabajo. Sabemos que la concurrencia del delito tiene que ver mucho con la competencia de la PGR", señaló.

Sostuvo que el gobierno de CdMx trabaja para combatir el *narcomenudeo*, que se persigue desde 2012 con la creación de la fiscalía, la cual tiene atribuciones para investigar la compra, venta, suministro o posesión con fines de comercialización de ocho tipo de drogas en cantidades mayores a las permitidas para uso personal según la Ley General de Salud.

—Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que las acciones de la PGR cayeron 90 por ciento...

—Cada dependencia tiene su competencia determinada, existe la concurrencia del delito contra la salud, y consideramos que la PGR debería igualmente incrementar las acciones para combatir el ilícito,

tanto en *narcomenudeo* como contra la salud (...) dadas las cifras estadísticas que se publicaron vemos que han bajado las acciones de la autoridad federal...

Tenemos muchas carpetas de investigación que tienen que ver con la competencia de la PGR por la cantidad del narcótico que se llega a asegurar o por la comisión de la conducta en la que encontramos un hecho flagrante —puntualizó.

Gómez Ríos manifestó que la fiscalía efectúa acciones contra la comercialización, lo que ha servido para elaborar una base sobre puntos de venta y organizaciones que posiblemente son las responsables de surtir la droga, de lo cual entrega constancia

Señalan que hay muchas carpetas de investigación que tienen que ver con la competencia federal

para que la Federación realice la investigación.

Reiteró que corresponde a la PGR el combate a los grandes grupos que distribuyen la droga y también le compete impedir que llegue a la ciudad.

La fiscal comentó que el gobier-

no capitalino "está trabajando en Tepito, en Tláhuac, en Ciudad Universitaria" y otras zonas de alta incidencia de *narcomenudeo* con labores de "contención" para evitar que el problema se desborde; sin embargo, negó que exista una "guerra" entre cárteles por el control de los puntos de venta.

Sostuvo que ha habido un incremento importante en el número de detenidos; en 2017 se iniciaban diariamente en promedio de cuatro a cinco carpetas de investigación, y en la actualidad el número es de 12.

En 2017 fueron puestas a disposición del MP un total de 3 mil 258 personas, de las cuales 54.1 por ciento fueron judicializadas; hasta mayo de 2018 fueron detenidas 2 mil 304, de las cuales 70 por ciento quedaron a disposición de un juez. El resto quedó en libertad al demostrarse que se trata de adictos.

De 2012 a mayo de 2018 fueron puestas a disposición del MP 15 mil 217 personas por *narcomenudeo*, de las que 4 mil fueron enviadas a unidades médicas especializadas para su rehabilitación. **M**

"SON CONDUCTAS AISLADAS"

Admite mando de SSP que hay policías indisciplinados

Se destituirá a quienes agredieron a periodistas y causaron destrozos, dice

**RAÚL LLANOS SAMANIEGO Y
ALEJANDRO CRUZ FLORES**

Los mandos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) no pueden garantizar que todos los elementos se apeguen a los protocolos de actuación policial, ya que hay quienes se alejan de los lineamientos fijados, a pesar de que haya órdenes superiores, principios o profesionalización.

Así lo reconoció ayer el jefe del Estado Mayor Policial de la policía capitalina, Miguel Soria, al referirse a los hechos recientes en los que se han visto involucrados uniformados en el uso excesivo de la fuerza, como ocurrió en el operativo nocturno del pasado sábado en la colonia Doctores, en el que fueron agredidos dos periodistas y se causaron destrozos en varios domicilios. A decir de este funcionario, se trató de "conductas aisladas".

En conferencia de prensa,

alegó que "sí hay conductas de elementos que se desapegan del actuar policial, y serán sancionados, pero eso no quiere decir que toda una secretaría se comporta de esa forma. No estamos de acuerdo con ese tipo de conductas, por eso se coadyuvará con las autoridades para esclarecer los hechos".

A pregunta concreta, Miguel Soria aceptó que casos como la detención ilegal del estudiante Marco Antonio Sánchez o el operativo en la plaza Meave han afectado la imagen de la SSP, y que por lo mismo se ha insistido en que todos deben acatar los protocolos vigentes en la SSP.

"Bien podríamos tratar de garantizar que todos nuestros elementos se apeguen al actuar policial, pero no podemos garantizar eso porque hay elementos que se desapegan, a pesar de que se den órdenes, a pesar de que hay principios o a pesar de que haya una academia y que estén profesionalizados", detalló.

Lo que se busca —dijo— es una "tendencia cero", y por eso ese tipo de conductas no las vamos a tolerar y se van a sancionar, de ahí que los policías que participaron en las agresiones y destrozos el sábado pasado se encuentran suspendidos "y con toda seguridad van a estar destituidos, porque esos son los elementos que no necesita esta secretaría y mucho menos la sociedad".

Se brindó apoyo

Al respecto, Édgar Bautista Ángeles, subsecretario de Operación Policial Zona Norte de la SSP, dijo que en la cadena de mando todos los directores o jefes de sector son responsables en la zona a su cargo para efectuar dispositivos o estar previniendo los delitos, por eso se enteraron después del operativo en la colonia Doctores y acudieron a conocer la situación del fotógrafo lesionado y

de su familia, y se les brindó apoyo.

Sobre el tema, el jefe de Gobierno capitalino, José Ramón Amieva, aseguró que la administración local pagará los destrozos provocados por los policías del sector Asturias durante el citado operativo, en el que se rompieron pantallas de televisión, electrodomésticos, vidrios y chapas, lo que se cubrirá con recursos del Fondo de Emergencia Social, de la Secretaría de Desarrollo Social más allá de las investigaciones que ya realizan la Dirección de Asuntos Internos de la SSP y la Fiscalía de Investigación a Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia.

Diseñará Sheinbaum agenda de reconstrucción

Interponen en CDH 201 quejas por 19S

Señala ex Delegada que la atención a los damnificados será su prioridad

SAMUEL ADAM

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México tiene 201 quejas en materia de reconstrucción de la Ciudad, que se comprometió a trabajar con la Jefa de Gobierno electa para incorporarlas en el nuevo programa de reedificación.

Claudia Sheinbaum se reunió ayer con la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina (CDH) Nashieli Ramírez, para diseñar una agenda de derechos humanos, con un enfoque especial en la reconstrucción.

“Tenemos 201 quejas relacionadas con la reconstrucción. Básicamente son después de la emergencia.

“Hay un bloque de 60 que

fueron atraídas por la Comisión Nacional (de Derechos Humanos) que tenían que ver con el proceso del sismo hasta octubre que se acaba la emergencia”, dijo la presidenta de la CDH.

Nashieli Ramírez señaló que la Comisión está realizando un informe especial con estas quejas, además de las audiencias públicas en recorridos que ha realizado.

“Estamos en la elaboración de documentaciones que tienen que ver con omisiones de las autoridades en unos casos, y en otros casos de lo que tiene que ver con lo que llamamos el desplazamiento urbano”, señaló.

A su vez, Sheinbaum declaró que la reconstrucción

será una de las prioridades de su agenda de gobierno, además de otros temas como las leyes secundarias de la Constitución en materia de derechos humanos, protocolo para atender agresiones contra las mujeres, migración y derechos humanos en la procuración de justicia.

“Nos interesa colaborar con la Comisión, no a partir de que lleguemos, sino desde el proceso de transición”, dijo Sheinbaum.

En el tema de la violencia de género, la ex Delegada de Tlalpan consideró que el tema no es decretar alerta de género, sino tener los protocolos específicos para atender la violencia, además de Fiscalías especializadas al respecto.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno electa

“Creemos que se han perdido protocolos de derechos humanos en estas instituciones, en la en la Policía y la Procuraduría General de Justicia”.

Sheinbaum planteó además impulsar una cultura de derechos humanos en la Policía y la Procuraduría General de Justicia.

“Creemos que se han perdido protocolos de derechos humanos en estas instituciones”, dijo.

En los 300 centros comunitarios que planea construir, incorporará promotores de conciliación y de paz capacitados en la Comisión.

Otros temas en la agenda, los cuales se comprometieron ambas funcionarias a dar a conocer su avance, es sobre las personas en situación de calle y las personas desplazadas por violencia y que habitan en la Ciudad de México.

CDH local también investigará al Jefe Apolo

● La titular, Nashieli Ramírez, dice que integran expediente por ataque a reporteros

**EDUARDO HERNÁNDEZ
Y PHENÉLOPE ALDAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México también investigará al encargado de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, Luis Rosales Gamboa, conocido como *Jefe Apolo*, por las agresiones a los dos periodistas por parte de elementos policíacos registradas el pasado domingo en la colonia Doctores.

“Ahorita se investiga primero la actuación de lo que está en territorio, pero nuestra investigación no se limita a lo que pasa ahí, sino también a la cadena de mando. Las fajillas, los videos y toda la información están solicitadas”, explicó la titular del orga-

nismo, Nashieli Ramírez.

De enero de 2013 a la fecha, la CDH local ha recibido 7 mil 655 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por personal adscrito a la SSP capitalina, lo que representa un promedio mensual de 56 quejas, siendo Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Coyoacán, las que tienen mayor incidencia.

“Estamos hablando de detenciones arbitrarias; la no aplicación de los protocolos y abuso de autoridad. Exceso en el uso de la fuerza en la parte de no tener el debido proceso, como es el ejemplo de lo que tenemos documentado del domingo, donde llegan, hay allanamiento y hay un exceso de la fuerza”, comentó la ombudsperson.

Comentó que desde abril ha sido una constante las denuncias de violación a los derechos humanos por parte de los elementos de la policía capitalina durante diversos operativos y expuso que es necesario que se lleven a cabo en total apego a los de-

rechos, no sólo los humanos, sino a los derechos en general de las personas.

“Hay un principio, que es la omisión, el no respeto a los protocolos, estas quejas que hemos venido recibiendo desde abril, las vamos a acu-

mular en una sola para hacer una recomendación fuerte”, expuso.

Sobre el tema, Ramírez Hernández destacó que en el organismo se tienen 22 quejas en trámite, en los cuales se incluye la del domingo pasado.

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) repondrá los enseres dañados durante el operativo que realizó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en la colonia Doctores la madrugada del domingo 8 de julio y del que resultaron golpeados dos reporteros.

El jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, dijo que será a través del Fondo de Intervención Social Inmediata, que se recuperen los muebles y electrodomésticos que destruyeron los policías al ingresar a una vecindad en Doctor Vértiz y Doctor Arce. ●

RECURSOS OBTENIDOS POR SERVIMET Y ECOPARQ

Parquímetros han recaudado en seis meses \$112.8 millones

El reporte, ordenado por el gobierno local, se publicó en el portal Gestión Transparente

Pedro Domínguez/México

Los parquímetros en Ciudad de México han recaudado este año 112 millones 883 mil 159 pesos, informó la Contraloría capitalina.

Los recursos obtenidos se hicieron públicos en el portal Gestión Transparente, luego de que el 29 de mayo pasado la Jefatura de Gobierno ordenara dar a conocer la información.

El portal detalla que el programa de parquímetros administrado y operado por Servicios Metropolitanos SA de CV (Servimet), enfocado a estacionamientos en vía pública para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial en las colonias Juárez y Cuauhtémoc, recaudó 60 millones 918 mil 557 pesos.

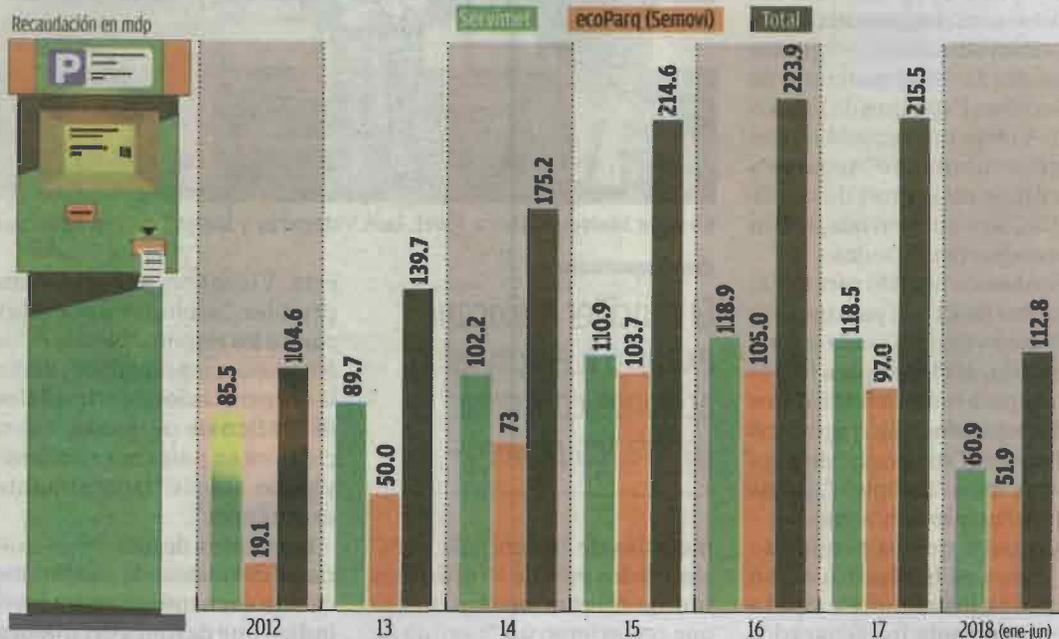
Mientras que en los 11 polígonos de EcoParq, ubicados en las delegaciones Benito Juárez, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, se tuvieron ingresos por 51 millones 964 mil 602 pesos.

Miguel Hidalgo encabeza los ingresos con casi 26 millones de pesos, seguida de Cuauhtémoc, con poco más de 15 millones y medio.

En el acuerdo suscrito por José Ramón Amieva se instruyó a la Secretaría de Movilidad (Semovi) y a Servimet recabar la información

INGRESOS ANUALES

Desde 2012, los programas de parquímetros en CdMx, operados por Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. y por ecoParq, han recaudado más de mil 186 millones de pesos.



Fuente: CdMx | Información: Mariana Hernández | Gráficos: Juan Carlos Fleiser

sobre los ingresos por concepto de estacionamientos en la vía pública y a la Contraloría General a difundirlos, al igual que el resto de los ingresos reportados por las dependencias, órganos desconcentrados, entidades, órganos de apoyo y asesoría de la administración pública capitalina.

Estos números se hicieron públicos luego de que se diera

a conocer que en mayo pasado, 10 meses después de que la operación de estacionamientos en la vía pública pasó a la Semovi (agosto de 2107), el anterior operador, la Autoridad del Espacio Público, no había entregado los reportes de ingresos, ni informado en qué gastó los recursos ni cuáles fueron los compromisos con los vecinos.

En el oficio 1680, dirigido a

Roberto Remes, la Secretaría de Movilidad le solicitó la entrega de un informe concreto.

“Se ha solicitado conocer el monto total acumulado disponible por cada colonia, lo cual hasta el momento esta dependencia desconoce”, indica el oficio firmado por Luis Fagoaga, director de Control de Estacionamientos en la Vía Pública.

Asimismo, se pidió presentar

Auditarán el cobro de estacionamiento en vía pública y el uso de la tableta para taxistas

los recursos "que han ejercido durante el tiempo que el extinto programa estuvo a cargo de la Autoridad del Espacio Público y los montos acumulados que se pueden ejercer, así como el mecanismo para obtenerlos, con el ánimo de contar con los elementos necesarios para res-

puesta hacia los vecinos que han solicitado información, así como a la opinión pública".

De acuerdo con documentos de los cuales MILENIO obtuvo una copia, también se le solicitó desde agosto de 2017 las claves del portal de Ecoparq y subir los documentos necesarios para consulta de los vecinos de las zonas donde opera el programa de parquímetros.

El descontrol en los recursos ocasionó que siete proyectos de las delegaciones Miguel Hidalgo y Benito Juárez no se ejecutaran por omisión de la Autoridad del Espacio Público, quien no

transfirió 70 millones de pesos, como parte del acuerdo publicado en la *Gaceta Oficial* y pasó el control de esos dispositivos a la Secretaría de Movilidad.

Frente a esta polémica, el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, ordenó transparentar los recursos obtenidos por la operación de los aparatos.

La indagatoria incluye a Semovi y a la Autoridad del Espacio Público; la Asamblea Legislativa también auditará otros programas de movilidad, incluido el cobro por aparcamiento en vía pública y el uso de la tableta para taxistas. **M**



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 11-JUL-2018

Página 25

Sección *Negocios*

VII LEGISLATURA

PRESENTAN EL ECITARO

Autobús eléctrico de Mercedes Benz llegará a la CDMX

Lilia Gonzalez / Enviada
EL ECONOMISTA

Ixtapa, Gro. MERCEDES BENZ pondrá a circular su autobús eléctrico, el eCitaro, por las calles de la Ciudad de México, que podría reemplazar al servicio público de trolébus que mueven a los capitalinos, con lo cual se convertirá en la primera unidad urbana cero emisiones en nuestro país.

La empresa alemana presentó en su país de origen el autobús que funciona casi silenciosamente y posee baterías de iones de litio con una capacidad total de

hasta 243 kWh que proporcionan la potencia.

Durante la Cumbre Postventa de Daimler 2018, el director de Ventas, Mercadotecnia y postventa de Mercedes Benz Autobuses, Raúl González, precisó que en breve podrían llegar las unidades 100% eléctricas, una vez que concluyan y se defina el proyecto con las autoridades del gobierno de la Ciudad de México.

“Estamos trabajando muy fuerte con un cliente en la Ciudad de México y en cuanto nos digan que están listos, ya todos estamos preparados y mien-

tras sepamos las características de la unidad que va requerir el cliente seguiremos capacitando a los técnicos en materia de mecánica electrónica”, expresó el directivo.

González abundó que se trabaja con el Sistema de Transporte Eléctrico de la ciudad, y una vez que den el banderazo, el autobús estaría en circulación y al servicio de los capitalinos en seis meses.

Aún no se define el número de la flotilla que se requerirá, refirió,

“Estamos trabajando muy fuerte con un cliente en la Ciudad de México y en cuanto nos digan que están listos, ya todos estamos preparados”.

Raúl González,
director de Ventas de Mercedes Benz Autobuses.

y como fue cambio de gobierno, seguramente la nueva administración terminará de tomar la

decisión. “Es un hecho, la Ciudad (de México) siempre se ha caracterizado por ser punta de lanza en tecnología y qué mejor que tenga el autobús más moderno, eléctrico y disponible”.

Los autobuses tendrán en promedio una autonomía de 150 kilómetros por hora y la recarga se realizará durante las noches en los depósitos de resguardo. Aunque también estará disponible un sistema de recargar las unidades en forma rápida.

Raúl González precisó que la automotriz ya capacita a su personal para certificar a sus técnicos, puesto que ya no serán sólo mecánicos, sino que mecánicos, técnicos y eléctricos.

“Se está capacitando a la gente a nivel mundial y nosotros en México estamos platicando muy fuerte con un cliente para abastecer de vehículos al sistema de transporte eléctrico de la Ciudad de México y estamos listos para traerlo a México”, sostuvo Daimler que encabeza las operaciones de buses con Mercedes Benz y camiones con Freightliner.

lgonzalez@economista.com.mx

INTOLERANCIA

Suben 33% quejas por discriminar

ISRAEL ZAMARRÓN

La presidenta de Copred, Jaqueline L'Hoist, aseguró que esto se debe a una mayor cultura de la denuncia



En el caso de niñas y niños, la primera causa de discriminación es su forma de actuar"



Antes tres de cada 10 eran discriminados, ahora son dos de 10"

JAQUELINE L'HOIST
PRESIDENTA DE COPRED

Durante el primer semestre de este año el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) recibió 33% más quejas que en todo el 2017, reportó la presidenta del organismo Jaqueline L'Hoist Tapia.

En conferencia de prensa informó que mientras el año pasado se brindaron mil 501 atenciones por presuntos casos de discriminación, de enero a junio de 2018, ya suman dos mil ocho atenciones.

En junio 2017 llevábamos 682 casos; en junio de 2018 hubo 2008 casos; "es decir hemos tenido un aumento comparado con el año anterior de mil 312 atenciones que equivalen a un aumento del 188.50%", indicó al dar a conocer el balance de la atención en el Consejo.

Sin embargo, L'Hoist Tapia precisó que este aumento es positivo, pues no significa que haya más discriminación, sino que la ciudadanía está denunciando más; "antes tres de cada 10 eran discriminados, ahora son dos de 10", dijo.

Explicó que la forma de actuar es el principal detonante de discriminación en todos los grupos poblacionales y los centros de trabajo son los espacios donde más ocurren casos.

Ejemplificó que a las mujeres se les

exige actuar de cierta manera con los jefes, salir con ellos, asistir con minifaldas entre otras conductas; en el caso de los hombres se les pide mostrar un carácter más fuerte.

A QUIÉNES Y POR QUÉ

Las mujeres son discriminadas principalmente por el embarazo, tema de género y forma de actuar; los hombres por las condiciones de salud; las personas jóvenes por la apariencia física.

En tanto en las personas de la diversidad sexual e identidad de género, son los transgénero y los hombres gay los que más casos de discriminación sufren.

"En el caso de niñas y niños, la primera causa de discriminación es su forma de actuar y su identidad de género; las personas que tienen alguna discapacidad, es la motriz el principal motivo de discriminación", refirió Jaqueline L'Hoist.

Los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo son discriminados por su origen nacional; los adultos mayores por su condición social; las personas con VIH por su condición de salud y las personas trabajadoras del hogar por su condición económica.

LO DIJO

DESTACÓ EL comentario del comunicador Daniel Bisogno, quien expresó que debería existir un permiso para atropellar ciclistas

El derecho al trabajo, a la igualdad y a la educación son los más vulnerados, en concordancia el espacio laboral, el educativo y los establecimientos mercantiles son los lugares donde se registran mayor número de hechos discriminatorios.

Los espacios donde más se da esta discriminación es en el empleo; el 74% de las denuncias que recibimos es en el trabajo, explicó.

A su vez, detalló que personas provenientes de las delegaciones Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán, son quienes más acuden al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la capital indicó.

Acusan vecinos reactivación de obras en Campos Elíseos 269

Falsifican documentos y siguen construyendo

Asegura Seduvi que denuncia penal por papeles apócrifos continúa en proceso

VÍCTOR JUÁREZ

Pese a descubrirse el uso de documentos apócrifos, la construcción de un antro en Campos Elíseos 269, en Polanco, se reanudó y avanza a marchas forzadas, acusaron vecinos de la Colonia.

Desde febrero, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez, confirmó que los propietarios del lugar habían presentado un oficio apócrifo, por lo que ejercerían acciones legales contra los responsables.

Pero la semana pasada la obra fue reanudada tras suspender la clausura impuesta por la Delegación Miguel

Hidalgo.

“(La ex Delegada) Xóchitl Gálvez dijo que iba a presentar una denuncia penal también, porque también le presentaron documentos falsos, cosa que jamás hizo y no conforme con ello, estos cuando los clausuran presentaron un juicio de nulidad y le otorgaron la suspensión y quitaron los sellos el martes.

“Van a todo lo que da, están avanzando a pasos agigantados”, acusó Mayte de las Rivas de la asociación de colonos Voz de Polanco.

La Seduvi confirmó a REFORMA que la denuncia penal por falsificación de documentos se mantiene en proceso de integración, hecho que desde enero habían avisado a la Delegación, luego de que ésta solicitara validar la Constancia de Zonificación presentada.

“En virtud de la respuesta de Seduvi, el 8 de marzo de

2018, la DMH inició el procedimiento de revocación de manifestación de construcción. Se está en espera de que se celebre la audiencia, en la que el particular tendrá que solventar las irregularidades señaladas”, señaló la demarcación a través de un comunicado.

Adicionalmente, los vecinos (asociados con el Club de Industriales) descubrieron que hasta la operación de restaurante con que contaba antes el predio se había sustentado en otra Solicitud de Constancia de Uso de Suelo falsa de 2005.

Así operó este predio hasta finales del año pasado.

“No hicieron nada, tiene elementos para ser un juicio de lesividad para el uso de ese restaurante, que también es falso. Xóchitl debió haber presentado denuncia penal porque a ella también le presentaron documentos fal-

sos. Hicieron cosas para que en el Tribunal estuviera más manejado”, dijo De las Rivas.

Además, señaló que la Delegación, durante el mandato de Gálvez, operó interponiendo denuncias con defectos de forma, lo que propiciaba que éstas fueran

bateadas por el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), lo que ocurrió con este predio.

“El Tribunal les otorgó una suspensión la semana. No hay licencia de funcionamiento, eso sí es un hecho”, señaló Xóchitl Gálvez a este diario.



UN RIESGO REVELAR INFORMACIÓN, ADUCE

Sacmex se reserva bitácora de camiones váctor, los que cobraban por desazolvar

[ARTURO RAMOS ORTIZ]

■ Las bitácoras de los camiones de limpieza de coladeras (váctor) de la Ciudad de México, los mismos que cobraban indebidamente hasta 6 mil pesos a los ciudadanos, fueron declaradas reservadas ya que, según Sacmex, la divulgación de los días, horas y coladeras que limpiaron constituye "un riesgo" para la Ciudad.

La bitácora de cada uno de los váctor señala justamente esos datos y está dirigida a que los departamentos lleven control de las unidades y registro de las coladeras callejeras intervenidas, lo que, en respuesta

a la solicitud de acceso a la información 0324000057418, fue equiparado por Sacmex a "un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público" que puede tener el revelar "planos que se desprendan de las instalaciones y características de la Infraestructura del Drenaje, Tratamiento y Reuso del SACMEX".

Como se recordará, *Crónica* reveló que unidades váctor eran ofrecidas como si fuese servicio privado (tenían incluso tarjetas de presentación) con cobros sin recibo y que los operadores de los ca-

miones referían que parte del dinero era para "los jefes". Ante ello, *Crónica* solicitó las bitácoras de los váctor para revisar hasta dónde estaban distraendo su operación en ese negocio privado e ilegal.

Sacmex argumentó que aunado a tratarse de información reservada, ésta "se encuentra integrada en el expediente abierto en el Órgano Interno de Control en este SACMEX y del cual no se ha notificado resolución definitiva, por lo que esta autoridad se encuentra imposibilitada legalmente para otorgarla o publicarla", aunque en realidad la investigación aludida se ha centrado en una sola unidad y sería de esperar que las bitácoras analizadas cuenten con copias y su información esté digitalizada (un procedimiento de transparencia).

Reclaman parar Tren Interurbano a Toluca

IVÁN SOSA

Vecinos y representantes de

comunidades de la CDMX y Edomex reclaman detener la construcción del Tren Interurbano México-Toluca.

Esto ante una obra hecha por la Federación sin consulta pública con los pueblos indígenas, con múltiples impactos ambientales en los bosques y escasas posibilidades de modificar el proyecto.

“Vamos a demandar la detención de la obra en primer término, porque en algunos tramos sí puede ser un trazo

armónico con la naturaleza. Estamos a tiempo de desarmar las partes en donde el Viaducto elevado ha causado y provocará daños permanentes, como las columnas sobre el Río Hondito”, expuso el abogado de comunidades del Estado de México, Santiago Pérez.

Representantes de los pueblos afectados acudieron a la casa del virtual Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, para exponerle las afectaciones provocadas en las

comunidades de Cuajimalpa y el municipio conurbado de Ocoyoacac, con el acuerdo de instalar una mesa de trabajo.

Vecinos de los pueblos de La Venta, La Pila y San Lorenzo Acopilco, en Cuajimalpa, fueron invitados por la Jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, el sábado a la entrega de constancias de mayoría y hoy iniciarán reuniones con el integrante del gabinete de transición, César Cravioto.

Exigen pago por construir Tren sin consulta en Cuajimalpa

Reclaman compensar paso del Interurbano

Preparan pobladores de Contadero batalla jurídica para obtener beneficio económico

IVÁN SOSA

Los gobiernos federal y capitalino no consultaron a los pueblos indígenas por donde avanzan las obras para construir el Tren Interurbano, por lo que sus habitantes demandarán el pago permanente de compensaciones y beneficios compartidos ante las nuevas autoridades, indicaron representantes legales.

“Beneficios compartidos es una figura con precedentes internacionales, que obliga a los gobiernos a compensar de manera permanente a las comunidades indígenas que ni siquiera fueron consultadas y, peor aún, las obras se han realizado en sus tierras en forma obligatoria, con pre-

sencia de policías”, indicó el abogado Santiago Pérez.

Representantes del pueblo de Contadero, en Cuaji-

malpa, expusieron que han documentado la omisión legal en que incurrió el Gobierno federal al evitar convocar a la consulta pública.

“Solicito saber si la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas participó como autoridad coadyuvante o llevó a cabo la consulta”, indica una petición la cual fue respondida con: “No se ha recibido solicitud alguna o iniciado proceso de consulta”.

A partir del otorgamiento de la suspensión del amparo

promovido por Santiago Pérez, en vez de acatar la resolución judicial, la respuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) fue continuar las obras bajo resguardo de la Policía Federal.

“En las mesas de trabajo que tendremos con el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) y la Jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum) recién electos será, primero, parar la obra, aunque puede modificarse, porque en beneficio del ambiente y la sociedad nada es imposible”,

subrayó Pérez.

El diseño original, añadió el abogado, pudo incorporar

túneles y obras para evitar que las excavaciones profundas para anclar las columnas y montar las traveses impactaran directamente árboles, vegetación y cuerpos de agua.

“Prefirieron gastar hasta 68 mil millones de pesos en grandes negocios de acero y concreto”, apuntó Pérez.

En La Venta, la Secretaría de Obras inició la construcción de un puente vehicular aéreo, para reemplazar el

Con relevos

El Gobierno federal construye el Tren Interurbano con apoyo de la Administración capitalina.

- La Ciudad está a cargo del proyecto en su territorio, a lo largo de 17 de los 57.7 kilómetros de la ruta férrea. Los 40.7 kilómetros restantes corresponden al Estado de México.
- En territorio mexiquense, la

terminal está en Zinacantepec y las vías pasarán por Toluca, Metepec, San Mateo Atenco, Lerma y Ocoyoacac.

- En el terreno capitalino, el trazo atraviesa Cuajimalpa y Álvaro Obregón, de Santa Fe a Observatorio.

Fecha 11-JUL-2018

Página

PP. 2

Sección

Nación

VII LEGISLATURA

existente, que interfiere con el paso del viaducto elevado con las vías por donde irá el tren. Los vecinos expusieron

que la obra inició sin el aval de los colonos, quienes se negaron a firmar una minuta en la que el Secretario de

Obras, Gerardo Báez, registró el diputado Adrián Ruvalcaba, como mediador entre la comunidad y las autoridades.

Sin embargo, esto fue rechazado por los habitantes, debido a que entonces el priista era candidato a Alcalde de Cuajimalpa.

EJE 10 SUR

Pasan de franeleros a auxiliares viales

Tras la prohibición de estacionar autos, los vecinos de la zona de hospitales les dieron otras actividades

POR JONAS LÓPEZ
jonas.lopez@gtmm.com.mx

Como parte del reordenamiento del Eje 10 Sur, los franeleros de la calle Iglesia se convirtieron en auxiliares viales.

Ya no pueden estacionar, cuidar y lavar carros en la vía pública porque está prohibido y existe un operativo policia- co para sancionar a los autos colocados en lugar prohibido.

Por lo que se pusieron de acuerdo con los residentes de la zona para cumplir otras funciones que ayuden a la comunidad.

“Nuestro trabajo anterior era ser franeleros, cuidábamos los coches, pero a partir de que se pusieron los discos, nos dieron la opción de no correremos, no quedarnos sin recurso y nos dieron la opción de trabajar haciendo auxilio vial y labores de limpieza y diferentes actividades”, dijo

Martín Ramírez Peña, uno de los auxiliares viales.

Se trata de siete exfraneleros que desde temprano están ayudando a cruzar la calle a las personas, apoyan a agilizar el tránsito, barren charcos y mantienen limpia la calle.

La Asociación de Colonos de las calles Iglesia, Río Magdalena, San Jerónimo, Fraternidad, Canoa y La Otra Banda les ayuda con 200 pesos diarios.

“Hemos tenido acciones que van dirigidas a que sea dignificado el servicio que prestan a la comunidad, normalmente esos trabajadores están enfrentados con los ve-

cinos, hemos logrado tener una gran comunicación, un acercamiento con ellos desde que se colocaron los discos de prohibido estacionarse y hemos logrado que no pierdan su fuente de ingreso”, señaló Gustavo Juárez, representante de la asociación.

El gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Movilidad, estudia la posibilidad de instalar parquímetros en la calle de Iglesia.

Los parquímetros ayudarían a poner orden al estacionamiento que utilizan los usuarios de los hospitales 4 y 8 del IMSS.

Los vecinos propusieron que los exfraneleros se incorporen al proyecto como trabajadores formales.

Dan en Tláhuac con cueva de ladrones

CRISTINA HERNÁNDEZ

Mediante un operativo policial, que involucró un seguimiento con un helicóptero, 4 mujeres y 9 hombres fueron detenidos por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSP) por robar toneladas de mercancía enlatada de un camión, en Tláhuac.

Los reportes de la corporación señalan que, a través de una llamada telefónica, un

policía del Estado de México reportó que un camión de la empresa La Costeña, que acababa de ser robado, estaba en la demarcación.

Por medio del GPS se localizó el vehículo en una bodega clandestina en Eje 10 Sur y Avenida de los Pozos, Colonia las Tablas.

Para detener a los sospechosos, la Policía desplegó un dispositivo con decenas de elementos de campo y vi-

gilancia aérea, del Agrupa-

miento Cóndores, debido a la magnitud del terreno, que estaba junto a sembradíos.

En la bodega, la SSP recuperó toneladas de alimento para perro en costales de 25 kilos, así como diversos productos en lata, desde chiles en vinagre hasta frijoles.

En la acción fueron arrestados 9 hombres y 4 mujeres, de los cuales 11 fueron sorprendidos cuando descargaban la mercancía robada.

Otras tres mujeres y un

hombre intentaron escapar por el techo, pero fueron sometidos por los oficiales.

La bodega donde se descargaba el producto contaba con un inhibidor de se-

ñal, el cual aparentemente no cortó la señal del camión recién robado, así como montacargas de supermercado y otros elementos utilizados para el traslado de lotes de mercancía.

Los detenidos fueron llevados a la Fiscalía para la Atención del Delito de Robo de Vehículo y Transporte.